



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA
POR LA PLATAFORMA DIGITAL “ZOOM”**

Siendo las doce horas del día doce de junio del año dos mil veinticuatro, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Suplente del Profesor Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo del Estado de México y Presidente del Comité; L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité; Lic. José Francisco Cabrera Anaya, Suplente del Titular de la Dirección General de Empleo y Productividad, y Vocal del Comité; el Lic. Omar Mañón Juárez, Suplente del Titular de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral y Vocal del Comité; M. en D. P. L. Saúl Martínez Ortega, Subprocurador Zona Centro y Suplente del Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité; Lic. Joaquín Andrés Gómez Bobadilla, Subdirector de Personal y Suplente del Coordinador Administrativo, y Responsable determinado por el Presidente del Comité; Lic. Pedro Torres Hernández, Suplente de la Titular de la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género y Responsable determinada por el Presidente del Comité; Dr. Guillermo Vergara Martínez, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma “ZOOM”, lo anterior atendiendo a dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones III y VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 4, 5 y 6 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, publicado el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del 27 de septiembre de 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
 - a) Intervención de la Coordinación Administrativa.
 - b) Intervención de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral.
 - c) Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
 - d) Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.
4. Aprobación del Segundo Reporte del PAMR 2024
5. Acuerdos y Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum Legal

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

El MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del C. Secretario del Trabajo y suplente del Presidente de este Comité, sometió a consideración de los integrantes el Orden el Día, dando lectura al mismo la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, el cual fue aprobado por unanimidad.



**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”****3. Presentación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.****3.1 Intervención de la Coordinación Administrativa**

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaría Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con el permiso del Comité, solicita por parte de la Coordinación Administrativa al Lic. Joaquín Andrés Gómez Bobadilla, Subdirector de Personal y Suplente del Coordinador Administrativo de esta Secretaría, exponga lo correspondiente al Segundo Reporte del Programa Anual 2024, quien por su parte destaca lo siguiente:

El Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo, fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el día 20 de diciembre del 2023, como se dio a conocer en el Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria, por lo que esta acción se da por cumplida.

Ahora bien, respecto al Manual General de Organización, con la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo el 20 de diciembre de 2023, el paso obligado para continuar con esta acción de mejora, fue la elaboración del Proyecto de Viabilidad Organizacional de la Propuesta de Reestructuración Administrativa de la Secretaría, la cual fue Dictaminada favorablemente por la Oficial Mayor, a través de Oficio No. 23400000L-0738/2024, de fecha 05 de abril de 2024, otorgando la codificación estructural preliminar, con la finalidad de proceder a la obtención de: 1. Certificación Presupuestal, ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público; 2. Dictamen de Evaluación Programática y de Cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México, ante la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional, obteniéndose a través de oficio 20704001L-0558/2024 de fecha 26 de abril de 2024 y oficio 20704004L/0301/2024, respectivamente. Y el pasado 3 de junio de 2024, a través de oficio No. 20900002000000S/1332/2024, se solicitó a la Dirección General de Personal, la autorización de plazas. En este tenor, no ha sido posible alcanzar el porcentaje programado de acuerdo con los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, quedando en un 25 por ciento, sin embargo, actualmente, se encuentra en espera de que la Dirección de Innovación, envíe Codificación Estructural Definitiva y el Organigrama Autorizado, para continuar con el proceso respectivo, en este tenor se observa el siguiente avance:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo	100%	Cumplida
Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo	25%	En espera de que la Dirección de Innovación, envíe Codificación Estructural Definitiva y el Organigrama Autorizado, para continuar con el proceso respectivo.

3.2 Intervención de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaría Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con el permiso del Comité, solicita por parte de la Dirección General de Inspección e inclusión Laboral al Lic. Omar Mañón Juárez, Suplente del Titular de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, exponga lo correspondiente al avance de cumplimiento de las acciones al Segundo Reporte del Programa Anual 2024 de su Dirección, quien destaca lo siguiente:

La DGIL para el Programa Anual de 2024 tiene tres acciones, consistentes en: primera acción los Procedimientos de Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo, segunda acción la Emisión de la Resolución Administrativa Sancionadora o Absolutoria y tercera acción Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección de las Condiciones Generales de Trabajo. Cabe decir que se mantienen los mismos porcentajes de avance reportados en el trimestre anterior, sin embargo, se están trabajando en solventar algunas de las observaciones que la Dirección General de Innovación ha enviado y por otro lado se está en espera de la publicación del Manual General de Organización de la Secretaría, con la finalidad de analizar si es procedente o no realizar cambios en los procedimientos y manual, por lo que muestran el siguiente avance:





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
Procedimiento: Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo	80%	Se trabaja en su avance y conclusión final
Procedimiento: Emisión de la Resolución Administrativa Sancionadora o Absolutoria	50%	Se trabaja en su avance y conclusión
Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección de las Condiciones Generales de Trabajo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión

3.3 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaría Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con el permiso del Comité, solicita por parte de la Dirección General de Empleo y Productividad al Lic. José Francisco Cabrera Anaya, Suplente del Titular de la Dirección General de Empleo y Productividad, exponga lo correspondiente al Segundo Reporte del Programa Anual 2024, quien destaca lo siguiente:

La Dirección General de Empleo tiene tres procedimientos y tres manuales de procedimientos, los cuales debido a la actualización de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, y con la publicación tanto del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y como del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 del 15 de marzo de 2024, se están revisando y realizando los cambios pertinentes a si mismo se está en espera de la publicación de Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo, para que ya se tenga todo alineado y conjuntado, y estar en posibilidad de enviar a la Dirección General de Innovación, dichos manuales y procedimientos; por lo que en este momento se mantienen los mismos porcentajes de avance reportados en el trimestre anterior, como se muestra:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
Procedimiento Coordinación de la Operación del Programa Apoyo al Empleo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión
Manual de Procedimientos para la Comunicación Interna y Externa	0%	Ha sufrido un retraso en virtud de los cambios en la normatividad administrativa
Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación	0%	Ha sufrido un retraso en virtud de los cambios en la normatividad administrativa
Procedimiento: Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión
Procedimiento: Recepción y Seguimiento de Solicitudes para el Otorgamiento de Apoyos	50%	Se trabaja en su avance y conclusión
Manual de Procedimientos de la Subdirección del Servicio Estatal de Empleo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

3.4 Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con el permiso del Comité, solicita por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo al M. en D. P. L. Saúl Martínez Ortega, Subprocurador Zona Centro y Suplente del Procurador de la Defensa del Trabajo, exponga lo correspondiente al Segundo Reporte del Programa Anual 2024, quien destaca lo siguiente.

Con respecto al Manual de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se está trabajando al interior en las adecuaciones que se han estimado pertinentes, sin embargo, al igual que las otras áreas, se está en la etapa final para poder alinear lo correspondiente, en este tenor se ha designado a la Lic. Elsie Dennise Herrera Azamar Supervisora de Procuradores Auxiliares, para que continúe con las adecuaciones correspondientes, una vez publicado el Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo, por tal motivo aunque se han realizado trámites internos, aun se cuenta con el 50% de avance, como se muestra:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del trabajo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión

4. Aprobación del Segundo Reporte del PAMR 2024

Derivado de lo anterior, la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, muestra a los integrantes, en los términos antes expuestos, el Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

En este sentido, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular de esta Secretaria y Suplente del Presidente de este Comité, sometió a consideración del Comité la aprobación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Acuerdos y Asuntos Generales

Continuando con el orden del día, la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura del siguiente acuerdo:

- Acuerdo No. ST-SIMR-SO-02/2024-01. Se aprueba por Unanimidad el Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. El cual será enviado en los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular de esta Secretaria y Suplente del Presidente de este Comité, solicita a los integrantes si tienen algún asunto adicional que tratar lo expongan en el pleno.

Sin más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del Orden del Día, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular de esta Secretaria y Suplente del Presidente de este Comité, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con veintiún minutos del día doce de junio del año dos mil veinticuatro, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

MC. Mariano Villegas Acosta,
Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Suplente del Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité

L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana,
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité

Lic. José Francisco Cabrera Anaya,
Suplente del Titular de la Dirección General de Empleo y Productividad, y Vocal del Comité

Lic. Omar Mañón Juárez,
Suplente del Titular de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral y Vocal del Comité

M. en D. P. L. Saúl Martínez Ortega,
Subprocurador Zona Centro y Suplente del Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité

Lic. Joaquín Andrés Gómez Bobadilla,
Subdirector de Personal y Suplente del Coordinador Administrativo y Responsable determinado por el presidente del Comité





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



Lic. Pedro Torres Hernández,
Suplente de la Titular de la Coordinación
Jurídica y de Igualdad de Género y
Responsable determinada por el presidente
del Comité



Dr. Guillermo Vergara Martínez,
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe,
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria

